

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### TORRIJOS

##### Número 1

##### Edicto

Que ante este juzgado se sigue autos de menor cuantía número 204 de 2000, a instancia de don Nicasio Gómez Lozano contra Benjamín Martín Martínez, habiendo fallecido el demandante, don Nicasio Gómez Lozano, y haberse instando por el abogado del Estado la sucesión del Estado (artículo 956 Código Civil), no constando la existencia de descendientes ni ascendientes del difunto y constando en el procedimiento la renuncia de la esposa a la herencia

Por medio del presente se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de don Nicasio Gómez Lozano para que comparezcan ante este juzgado y procedimiento en el plazo de diez días. A tal fin se expide el presente.

Torrijos 3 de octubre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial (firma ilegible).

N.º I.- 9814